

# 2000

Años de Historia  
Rivadaviense

3

El Bicentenario  
de nuestra Patria chica

**1884**  
**El nacimiento**  
**de Rivadavia**



MUNICIPALIDAD DE  
**Rivadavia**  
M E N D O Z A  
[www.rivadaviame.mendoza.gov.ar](http://www.rivadaviame.mendoza.gov.ar)



# El '84, cuando...

## "Rivadavia canta al país"

"Con parte de las poblaciones de San Martín y de Junín se constituirá un nuevo Departamento que se llamará RIVADAVIA". Así comienza el Artículo 3° de la Ley de Creación de Departamentos, que con fecha 18 de abril de 1884, da lectura el secretario legislativo Don Félix Suárez al resto de la Cámara Legislativa de Mendoza.

Arranca la etapa administrativa que define a Rivadavia como un departamento autónomo y con sus límites actuales. Y como "ayer", durante finales del siglo XVIII, fue trascendente la construcción del Fuerte de San Carlos y la "Fortaleza del Este" para asegurar las fronteras; o fue imprescindible el surgimiento de nuevos caminos para vincularse con el resto de la provincia. Como es significativo el año 1859 porque establece la división de los departamentos de San Martín y Junín; o el año 1867, después de la "Batalla de San Ignacio" porque señala en la provincia y el departamento una definición política liberal - conservadora que llegará hasta el surgimiento del "lencinismo".

Así como el 20 de marzo de 1861, el desastrosísimo terremoto marcará la historia de la provincia mendocina, acarreado un duro trauma que la acompañará durante un largo período. Y como terminando el 1.800, el ferrocarril, los inmigrantes y las escuelas imponen un nuevo rumbo económico y cultural a la zona; el otoño de 1884, implica un límite histórico que da luz a un nuevo departamento. "El '84" refleja una bisagra en la rica historia del pueblo: nace el Independiente Rivadavia.

Se cristalizará el sueño de Isaac Estrella, Martínez Anzorena, Fausto Arenas, Vicuña Prado, Belisario Gil, Modesto Gaviola, los Cano, Wenceslao Núñez y su hermana Rosa, el Presbítero Olguín, Mercedes Olivares, Félix Yoben, Peregrino Román de El Mirador, los Hermanos Ozán de Reducción, el cura Lencioni, los Ferreyra de Libertad, los Olguín, los Palma y los Villanueva de Santa María de Oro, y de mujeres como Leonor Ferreyra, Clotilde del Valle de Úbeda y Leonor Lemos, conservadores como Duffau y Galletti, radicales como Day, Oyarsabal y Sabattini, lencinistas como César Cluffini y Loncarich, y en lo inmediato, peronistas como Basilio Liberal y Moreschi, socialistas como Rúffolo, Pedernera, Santarelli, intelectuales y científicos como Gutiérrez Gallardo y Enrique Gaviola, artistas como Scalco y Bianchi, escritores como Cali, médicos como Padin, más toda la sangre inmigrante de italianos, españoles, polacos, eslovacos, sirios, libaneses y judíos que mezclados con el nativo y el criollo, hicieron que la tierra desértica se convirtiera en un generoso vergel productivo, donde gente de todos los oficios y de todas las profesiones; de todas las ideologías, de todos los credos, forjarán definitivamente el anhelo del departamento propio.

[Rivadavia, las historias de su Historia]

El gran departamento del este (1816 - 1859)



San Martín se divide de Junín - San Isidro (1859)



Rivadavia Moderna (1884)



# El nombre de Rivadavia

## El motivo de Sérpez para promover el cambio de nombre



La única objeción que se planteó por la creación del departamento fue el 17 de abril, un día antes de la definitiva consagración como pueblo independiente. Correspondió a una iniciativa del propio diputado por el futuro departamento naciente (que en ese momento representaba a Junín) el Dr. Pedro Sérpez. El mencionado diputado solicitó modificar el nombre del Departamento San Isidro por el de Rivadavia, ante el beneplácito del Presidente de la Cámara, Don Tiburcio Benegas, uno de los hombres fuertes del momento junto al Gobernador Ortega.

En uso de la palabra, expuso el Dr. Sérpez:

"Los pueblos jóvenes como el nuestro, deben perpetuarse en el tiempo con los nombres de nuestras figuras ilustres, que con su servicio han marcado los destinos de la patria. Además, el nombre de 'San Isidro' figura ya demasiado en los almanaques de la cristiandad y lo mismo en sus devociones.... Propongo para el nuevo departamento el nombre de 'Rivadavia', un gran genio constructor y primer presidente argentino".

Pedro Sérpez - 17 de abril de 1.884

La propuesta de Sérpez de imponer el nombre de "Rivadavia" no recibió ninguna oposición legislativa, ni ningún tipo de objeciones, siendo votada unánimemente, lo que demuestra fehacientemente, algunas notas ideológicas que tienen todo el momento político de la época. Y si bien, analizarlas nos ocuparía un largo espacio, es imposible obviarlas pues resultan indispensables para interpretar los finales del siglo XIX.

En la actitud de Sérpez por modificar el nombre de San Isidro se vislumbran dos notas de dicho tiempo.

1. El ideario "liberal" tenía entre sus próceres a la generación "unitaria" que arriaba la bandera del liberalismo económico, el laicismo, el positivismo, la "hispanofobia" y el republicanismo ilustrado. Bernardino Rivadavia era su abanderado, y todavía estará muy lejos "el culto" a San Martín o el reconocimiento a los caudillos federales.

2. La puja política del país durante los '80 giraba en relación al enfrentamiento entre "liberales" y "católicos". Este fue indudablemente un motivo que generó la actitud de Sérpez, que no hacía más que ser coherente con su concepción laicista. El Obispo Diocesano de Cuyo se opone enérgicamente y el párroco de "San Isidro", cura Lencioni, hasta llegará a solicitar la excomunión de Sérpez. Los enfrentamientos tendrán un punto álgido con motivo de realizarse el 1º Congreso Pedagógico de 1.882, en donde la Iglesia se sintió fuertemente afectada. Otro hecho urticante de la tirante relación lo marcó el decreto de Tiburcio Benegas del 17 de mayo de 1.887 que modificó los nombres religiosos de los departamentos. El primero había sido "San Miguel" sustituido por "Las Heras" en 1.871. Pero en el '87, los cambios se multiplicaron: "Nuestra Señora del Rosario" se modificó por "Tulumaya", y luego por "Lavalle", "Santa Rosa" sustituido por "Chacabuco", "San Rafael" por "25 de Mayo", "San Carlos" por "9 de Julio" y "San Vicente" por "Belgrano".

## Los opositores

El radicalismo se muestra como una alternativa contra "el régimen". Alem, Del Valle, Bernardo de Irigoyen, Hipólito Yrigoyen encarnan la lucha contra el oficialismo liberal, mientras que en nuestra provincia el "Gaucho" Lencinas, Day, Vaquer, más adelante Bautista Gargantini, son sus caras más representativas. La política de la época se nutre además con figuras de alto prestigio como Julián Barraqueros, un liberal independiente que compondrá una alianza con los socialistas de la época y formará el Partido Popular. Pero el "mapa" político no variará hasta la sanción de la "Ley Sáenz Peña" (1.912) cuando se abran las puertas a una mayor participación ciudadana.

## Y en el otro rincón...

En realidad el ataque contra la tradición local volverá a tener un nuevo "round" años después, cuando en 1.906 con motivo del fallecimiento del Bartolomé Mitre, el "municipal" Abelardo Álvarez proponga como homenaje al ex-Presidente Nacional cambiar el nombre de calle San Isidro por el de "Avenida Bartolomé Mitre". Tal moción contará con el fuerte rechazo de los municipales Peregrino Román y Diógenes Recuerdo, quienes proponen no lesionar los sentimientos religiosos de los muchos fieles seguidores de San Isidro.



Manifestación opositora radical.

# "Era en abril..."



Antiguo Templo San Isidro Labrador.

El 18 de abril se consolida el anhelado propósito de concretar una administración independiente. Y si bien, la presión social no logró sostener el emblemático y arraigado nombre de San Isidro, parte de la tarea estaba cumplida.

Textualmente de Actas Oficiales de la Cámara, extraemos los siguientes párrafos:

"Se halla pendiente de la consideración de V.H. un proyecto de Ley, enviado con mensaje del 22 de setiembre último (1.883), referente a la creación de un nuevo departamento con el nombre de San Isidro, en parte de los terrenos que ha pertenecido a los de San Martín y Junín".

Gobernador Rufino Ortega  
A la Honorable Asamblea Legislativa  
11 de marzo de 1.884

El primer escalón administrativo y formal estaba dado. La iniciativa, varias veces postergada, ya venía precedida de una clara voluntad política emanada desde el ejecutivo provincial, por lo cual los legisladores adeptos no repararon demasiado en la creación de los nuevos departamentos. Efectivamente, el 18 de abril, la Legislatura sanciona la Ley de Creación del Departamento de Rivadavia:

"Con parte de las poblaciones de San Martín y de Junín se constituirá un nuevo Departamento que se llamará RIVADAVIA, teniendo como límite hacia el Norte, la calle Ozán, desde el puente Ruarte hasta la esquina de la calle Riveira, tomando después al Oeste por la calle del Mundo Nuevo o Belgrano hasta la calle del Chafar, y la prolongación de aquella hasta unirse en la extremidad Naciente con la calle del Moyano, pasando por el Sud de la Plaza del Retamo y siguiendo por la del Moyano a Acequias hasta el carril de Nazar; por el Este lo limita la calle de Riveira desde la de Belgrano hasta la de Ozán y el desagüe del Retamo desde el puente de Ruarte hasta su afluencia con el Río Tunuyán; por el Sud con la línea divisoria del Departamento de San Carlos; y por el Oeste con los actuales límites de San Martín y las tomas que dan agua a los canales Independencia, San Martín y Constitución..."

## "El Subdelegado"

Era una autoridad ya existente en el tiempo colonial, nombrados por el Virrey, a propuesta de una terna presentada por el Gobernador. En los Cabildos de las ciudades subordinadas (caso de Mendoza) se ocupaban de las causas de policía, justicia, hacienda y guerra (Art. N° 73 de Ordenanza de Intendentes). La figura del Subdelegado perdurará en la "época criolla" hasta 1.895, en que comienzan a denominarse Presidente Municipal. Pero no alterarán demasiado sus funciones y poder político. Recién en 1.909, cuando se modifique la Constitución Provincial, los jefes municipales pasarán a denominarse Intendente.



Wenceslao Núñez

### Subdelegados Municipales

- 1884/1885 - Guillermo Cano
- 1885/1889 - Juan Martínez Anzorena
- 1890/1891 - Modesto Gaviola
- 1892/1893 - Manuel Segundo Corvalán
- 1894/1895 - Estanislao Gaviola

### Presidentes Municipales

- 1896 - Nicolás Antequeda
- 1897 - Juan Martínez Anzorena
- 1898 - Wenceslao Núñez
- 1899 - Diógenes Recuero
- 1900 - Manuel Olmedo
- 1901 - Diógenes Recuero
- 1902 - 1904 - Juan A. Dufau
- 1905 - 1907 - Modesto Gaviola
- 1908 - Hilario González
- 1909 - 1910 - Modesto Gaviola



Rufino Ortega (padre)  
Gobernador entre 1884-1887.  
También Senador Nacional

## Oposición, medios de comunicación y el deseado “quórum propio” del oficialismo

Existe un hecho saliente para la historia departamental, y es la realización de las elecciones departamentales donde deben elegirse los primeros “concejales” del pueblo (“municipales”, por aquel momento).

Las elecciones se realizaron ante el atrio de la iglesia y frente a la imagen de San Isidro Labrador mediante “voto cantado”. Resultaron electos los vecinos Bernardino Vicuña Prado, Belisario Gil, el cura Pedro Pascual Oigüin, Ricardo Galigniana y Felipe Calle. Aquellas elecciones tuvieron una amplia repercusión en todo Mendoza, convirtiendo al departamento en un escenario privilegiado de los conflictos del momento. Las virulentas disputas políticas que sumergían a la nación y la provincia tendrán su episodio local en nuestro Concejo, pues el municipal Felipe Calle “renunciará” a su cargo, dejando su lugar a José María Lobos.

La postura política del Intendente Guillermo Cano (en cuya casa se realizó la polémica sesión de aceptación de diplomas de los concejales electos) se enfrentará irreconciliablemente con

Felipe Calle. El Subdelegado Cano estaba directamente relacionado con el poder de turno provincial (Civit, Benegas, Villanueva y todo el gobierno mendocino). Tal circunstancia provocará la “expulsión” de Calle del Concejo Municipal. El hecho alcanzó una gran efervescencia, con actos de apoyo a Calle, solicitudes públicas y una enorme difusión mediática.

Recordemos que en 1884, controlada la oposición política, el gobierno provincial tiene solamente un adversario de temer: “Los Andes”, el reciente diario mendocino fundado y dirigido por el “grupo” Calle, abiertos opositores del Gobernador Ortega, su Ministro Manuel Bermejo y el Presidente de la Cámara, Don Tiburcio Benegas.

La situación se agravó durante la gobernación de Ortega, cuando Adolfo Calle director del Diario Los Andes sufrió dos atentados de muerte. En el “medio” de la crisis, no sólo temas políticos rozan el conflicto. Negocios, defraudaciones, afectos, parientes, traiciones partidarias, forman también parte de la escena.



Diario Los Andes  
Década de 1910

Adolfo Calle, periodista  
y abogado, fundó el diario  
Los Andes el  
20 de octubre  
de 1883

# El centro rivadaviense

## por aquellos años



Molino de Doña Catalina Cantaloup,  
Luego Usina Galetti - Ronchetti

Cuando nacia nuestro departamento, allá por 1.884, existía en la intersección de calle San Isidro y actual San Martín, un viejo caserón propiedad de Don Saturnino Narvaja. Era la esquina más importante del pueblo por ser la sede de oficinas municipales, Policía y Juzgado de Paz.

Poco después, dicha esquina, será el lugar (por algunos meses) de aquella primera escuela del departamento.

Escuela que comenzó funcionando sobre actuales calles Lavalle y Mariano Moreno y que luego se trasladó al caserón de los Narvaja, con la coincidencia de que la "dueña de casa", Doña Fermína de Narvaja, se convertirá en la maestra y directora del colegio.

Entonces la "San Isidro" cobijaba una farmacia o botica (la de Benito Sicardi, luego del italiano Domingo D'Angelo), una talabartería, una pulpería de Rosas Núñez, una herrería propiedad de Fernando Raffo, una sastrería de alta confección (de Juan Ponce). Dos panaderías (una de ellas de Lucio Robledo), una peluquería (la "barbería" de Sergio Ruiz), unas cuantas tiendas y almacenes, como las de Wenceslao Núñez, Heriberto Baeza, Ramón Gatica y Bernardino Vicuña Prado y varios abastos de carne, entre los que se destacan el de Isaura Estrella, Pedro Fernández, Felipe Calle y José María Lobos (estos dos últimos a su vez, acérrimos adversarios políticos).

Mientras tanto la originaria plaza, con forma de triángulo, estaba en el lugar actual. En un primer momento era un descampado que a veces funcionaba como corral, limitada por unas sogas y algunos ligustros. La plaza fue escenario de las irreconciliables posturas políticas de la época. Sede de los fusilamientos de los referentes "federales", Juan de Dios Contreras y de Francisco

Molina, ordenados por el Mayor Benito Molina en 1.853, siguiendo las indicaciones del Gobernador Pedro Pascual Segura.

Posteriormente, la "plaza" adquirirá la tradicional forma cuadrada, recibiendo el nombre de "25 de Mayo". El fin de siglo XIX encontrará a nuestra plaza con arbustos, altos eucaliptos, paseos y canteros de flores bajo la denominación de "Constitución", luego "Domingo F. Sarmiento", y recién en el 1.900 adquirirá el definitivo nombre de "Bernardino Rivadavia".  
(Inéditos de Enrique Pizzuto)

Frente a la plaza se erige la precaria Capilla de San Isidro. Donada y construida por el chileno Don Fernando Bravo (luego destruida por un incendio) quien desinteresadamente brinda al poblado un espacio para cultivar su Fe católica.

Más al sur, "camino al río", la fábrica de adobes del propio Don Fernando Bravo y los molinos harineros de Rodolfo Maza y Rosa Cantaloup, quienes aprovecharán las aguas del famoso, y vulgarmente conocido: "canal ladrón". Todos estos espacios enclavados en los extensos campos de Juan Duffau. La calle "Chañar", sin bien perdió la exclusividad de años anteriores, sigue siendo un centro importante de tránsito sobre la mitad y finales del S. XIX en el pueblo de San Isidro. La importancia de la calle está dada, porque será el verdadero "nudo" derivador de los accesos de la Rivadavia futura. Además la calle Chañar fue el camino obligado de los que partiendo desde "El Ramblón" (distrito de San Martín) y pasando por la posta de Mundo Nuevo de don Pancromio Lucero (actual rotonda de Mundo Nuevo) llegaban hasta "Moyano" (actual Andrade). Pero la gran importancia de Chañar es que era el camino conector con el sendero que proviene del Valle de Uco.

## Una esquina de novela

Pero como en todo pueblo, ayer y hoy, siempre existen esquinas emblemáticas, y la localidad de "San Isidro" no fue la excepción. Por la década 1.870 - 80 la actual esquina de Alem y San Isidro era el centro comercial durante las horas de la mañana. Allí funcionaba la despensa de Don Crisanto Lira, "el almacenero del pueblo". Embutidos, "chanchería", frutas y verduras frescas componían su principal oferta. Pionero e innovador en un rubro: "amasaba" y vendía fideos a los primeros inmigrantes italianos, que por aquel entonces ya venían llegando al pueblo.

Durante la noche, la fisonomía del lugar de Don Crisanto cambiaba en parte. Era la denominada "esquina de los hombres". Este "múltiple espacio", constituía el lugar de reunión de los caballeros de la época. La política, las letras, las cuadreras, las riñas de gallos, y con seguridad, las damas, eran parte de los temas más destacados del momento. "Caña", "aguardiente", "ginebra" o un vino "Carlón" matizaban la velada, convirtiéndose en el centro de grandes tertulias, pero también de duras disputas y apasionados enfrentamientos políticos.

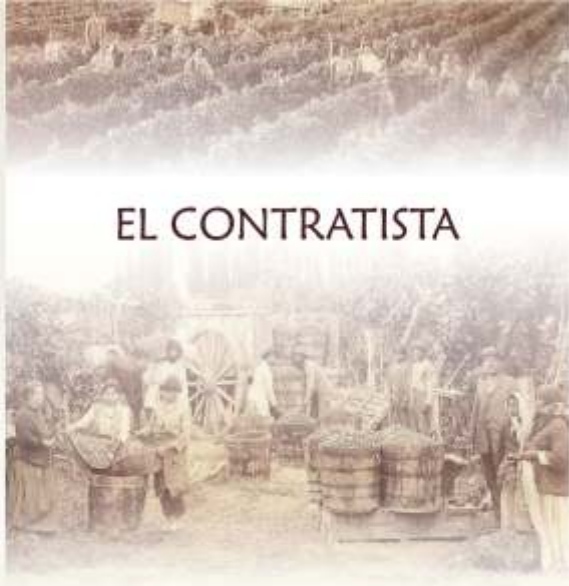
Cuentan las crónicas de viejos vecinos, que cuando empezaron a surgir muchos competidores en el rubro embutidos, Don Crisanto se vio favorecido por un hecho fortuito que despertó su ingenio.

Su hija enamorada, y a punto de casarse con un italiano llegado a San Isidro, organizó una amplia reunión familiar, sorprendiendo al futuro yerno extranjero con la comida típica de su tierra natal: los famosos tallarines. Semejante acierto no hizo más que agudizar la visión comercial del viejo almacenero, quien desde ese momento anexó a su negocio la fabricación de pastas. (G.E.C. "Las Historias...")



Cocina del Centenario

## EL CONTRATISTA



En el plano social, a fines del siglo XIX nace la figura del "contratista", sistema que permitió una capitalización de la mano de obra inmigrante, que se asoció a la élite local para generar un modo de producción más eficiente y remunerativo.

Existirán diversas maneras contractuales, aunque las más comunes en el país fueron las denominadas "aparcería" y "arriendo". El "arriendo", si bien significaba un riesgo mayor para el pequeño chacarero, puesto que debía pagar un alquiler por la tierra, le permitía tener un cierto control sobre la producción y circulación del producto con posibilidades de obtener una mejor ganancia sobre la cosecha. La "aparcería" en cambio, caso mendocino del contratista de viña, implicaba una mayor dependencia del pequeño productor que se transformaba en un socio menor de la empresa, recibiendo a cambio una proporción de lo obtenido que se establecía por un "contrato".

"La modernización de la sociedad mendocina no se apartó durante el siglo XX de las condiciones ya impuestas desde el siglo anterior", generando un gran abismo entre un minoritario sector privilegiado y el amplio resto de la sociedad trabajadora. Debe recordarse que las enormes extensiones de tierra arrasadas al nativo por la Campaña al Desierto fueron repartidas en parcelas de 10.000 hectáreas a 500.000 hectáreas.

Esta es una base insoslayable para analizar el tipo de desarrollo que tuvo el '900; y para sustentar esta afirmación, es importante pasar revista de algunos datos y su evolución histórica. 'La Guía de Contribuyentes del Ministerio de Hacienda' de 1.939 permite apreciar la fuerza del latifundio. Aparecen sólo 140 propiedades (0,17% del total de propietarios) que concentran un total de 8.385.903 hectáreas, sobre las 82.272 propiedades registradas restantes (el 99,83 % del total de propietarios que no alcanzan a concentrar la mitad de hectáreas de aquellas 140 propiedades).

Carmelo Cortese. "El Latifundio mendocino"

# Las dos etapas "políticas" de Rivadavia

## Segunda mitad del XIX y principios del XX

Establecer etapas siempre resulta subjetivo, pues las clasificaciones están su-peditadas al criterio y perspectiva que de antemano tenga el autor. Pero siempre existen "símbolos", "signos", "íconos" o "hitos" que tienen la trascendencia para disponer un principio o final de un determinado momento.

1. En primer lugar, a nadie escapa que la acción política de Isaac Estrella marcará claramente la etapa histórica de Rivadavia previa al 1.884.

El "estrellato" representa los signos típicos de la mitad del Siglo XIX, donde se consolida la imagen del caudillo por medio de una fuerte estimulación del vínculo entre el "gobernante" y la "masa". Fiel exponente del federalismo "paternalista" mendocino, socio político del Fraile Aldao, fanático "colorado", que por su afán gestor o por la seducción que producen los cargos públicos, se perpetúa en el poder sin escatimar tretas propias de la política de todos los tiempos.

2. Pero el "tiempo moderno" e independiente de Rivadavia, demarcará otras etapas que podrían concentrarse entre 1.884 y la llegada del radicalismo "lencinista" (1.918). La figura más significativa durante este tiempo en el departamento será Rufino Ortega. Gobernador, con propiedades en el departamento y una fuerte influencia en la zona. Es una etapa que estará signado en la provincia y el departamento por el despegue industrial de la vitivinicultura, los gobiernos liberales, la multiplicación demográfica por la inmigración y la irrupción novedosa del popular "lencinismo".

## Gobernador interino Isaac Estrella y la Batalla de San Ignacio (1867)

La batalla de San Ignacio, una especie de "Pavón cuyano", define políticamente el futuro de Mendoza. El gobernador Melitón Arroyo es destituido por los "federales" que exigen la liberación del Coronel Manuel Arias y Carlos Juan Rodríguez, prestigiosos federales, no conformes con el triunfo de Mitre en 1.861 y opuestos a la alianza con Brasil en la Guerra de la Triple Alianza contra el Paraguay. Aquellos federales, seguidores incondicionales del ideario de los hermanos Saá y de Felipe Varela en el interior del país, se consolidan momentáneamente en el poder.

Ante el avance federal, el gobernador Melitón Arroyo (fiel unitario) abandona la ciudad, mientras que los revolucionarios "colorados" controlan la situación. Don Carlos Juan Rodríguez es nombrado Gobernador Provisional, quien designa como delegado interino a cargo de la Gobernación a Isaac Estrella entre enero y abril de '67, partiendo a San Luis para reunirse con el resto de los revolucionarios federales (Saá, Videla, Varela).

Para derrotar "la revolución de los colorados" el gobierno nacional envía al Gral. Wenceslao Paunero, quien derrota a los revolucionarios federales en la Batalla de San Ignacio y repone en el cargo a Melitón Arroyo. Se inicia así, un nuevo período en la historia mendocina y rivadaviense, caracterizado por los gobiernos liberales o "gobiernos de familias". Marcará una dura derrota para el "estrellismo".



Punta de Yacas, en Mendoza  
Óleo de Rugendas



# El crecimiento demográfico del pueblo

## Momentos claves y polémicos

### 1. "La acción política de Isaac Estrella"

Quien fuera durante casi 20 años "Subdelegado", generó una activa política de persuasión para lograr la radicación de nuevos habitantes, beneficiando a quienes quisieran montar un nuevo emprendimiento con suspensión de impuestos y otorgamiento de tierras fiscales. La acción de Estrella, en casos muy discutida porque tomaba medidas que no le competían al municipio o porque beneficiaba parcial y claramente a "San Isidro" en perjuicio de otras regiones a su cargo (por ejemplo, "Villa de Junín"), hizo que muchos puntanos, sanjuaninos, riojanos y chilenos optaran por "San Isidro" como lugar de residencia. El polémico Isaac Estrella "hizo del culto al pueblo, una bandera", lo que le valió sostenerse en el cargo a pesar de los cambios políticos a nivel nacional y provincial.

### El comportamiento demográfico rivadaviense entre mediados y fines del siglo XIX

Primer Censo Nacional de Población de 1.869 - Presidencia de Sarmiento

- > Totales del país: 1.736.800 habitantes
- > Totales "Provincia de Mendoza": 65.413 habitantes
- > Totales de "Junín": 7.495 habitantes. Junín (desde 1859 hasta 1884) abarcaba "San Isidro".
- > Totales "San Isidro": Estimaciones del historiador rivadaviense Juan Ramón Gutiérrez, sostienen que contaba con 3.800 / 4000 habitantes.

Segundo Censo Nacional de Población de 1.895 - Presidencia de José E. Uriburu

- > Totales del país: 3.956.060 habitantes
- > Totales "Provincia de Mendoza": 116.136 habitantes
- > Totales de "Rivadavia": 7.036 habitantes
- > Totales de "Junín": 6.239 habitantes

### 2. "Los indios de Ortega"

La cara oscura del proceso multiplicador está dada por el traslado a "Los Campamentos" de una masa de nativos capturados por Ortega como Jefe de Campaña de la Guarnición "Los Andes", que posibilitó que se desarticulara definitivamente el "mundo indígena" y se anexaran más de 55.000.000 de hectáreas al supuesto "mundo civilizado".

Ortega consigue la concesión por parte del gobierno, según "Ley de Premios" N° 1.618 (setiembre de 1885), de aproximadamente 80.000 hectáreas de tierra en Malargüe (estancia "Ortega") después de haber capturado más de 1.500 indios que distribuyó entre amigos y parientes bajo un régimen feudal. Por tal "ley de premios", los altos rangos militares recibieron tierras como forma de remuneración por "los servicios prestados a la patria". Gran parte de esos nativos fueron distribuidos posteriormente entre las demás propiedades que poseía Ortega en el resto de la provincia. La Paz ("La Masmota"), Malpú ("Fray Luís Beltrán") y Rivadavia ("Los Campamentos") serán la base de los asentamientos de "los indios de Ortega".



La "Conquista del Desierto" en estampillas.

Fortín Histórico Militar, en las afueras de la localidad de Las Lajas, provincia de Neuquén.

# El modelo...

## social y político en Mendoza

El modelo de la época es el de "patrones benefactores" con fuerte predicamento en su comunidad. Siguen una línea paternalista, propia del sector propietario, que suele habitualmente incurrir en prácticas populista.

Por ese entonces en Mendoza, las fuerzas políticas de la época se organizan sobre el ideario liberal con Tiburcio Benegas, Juan Serú, Emilio Cíviti, Laureano Galigniana, Rufino Ortega y los Villanueva. Presentando claros matices entre ellos; pues Ortega demuestra fidelidad al renunciante Presidente Juárez Celman y a su sucesor Pellegrini, mientras que Benegas y Cíviti son partidarios de Roca. Por otro lado, Agustín Álvarez mantiene una posición equidistante, sobre todo después de convertirse en "Gran Maestro de la Masonería Argentina". Todos estos sectores terminarán confluyendo en la creación del "Partidos Unidos".

En el otro extremo partidario se encolman los seguidores de la reciente constituida "Unión Cívica", entre los que se destacan, Julio Leóndidas Aguirre y un sector de intelectuales, que posteriormente en su amplia mayoría se volcarán también por el "Partidos Unidos".

En tantos el radicalismo mendocino estará representado por José Néstor Lencinas, Ricardo Day, Leopoldo Suárez, Agustín Vaquié, Jesús Romero, Manuel Ferrer, Manuel Olascoaga, Ricardo Báez, Francisco Rubilar y Mathus Hoyos. Editarán un semanario "El Partido Radical", característico por sus grandes titulares en color rojo. Otra expresión que nacerá inmediatamente después, será el "Partido Popular" de los Barraqueños (liberal católico) y los socialistas estimulados por la acción nacional de Alfredo Palacios. También unirán sus fuerzas en torno a los "populares" expresiones como el Partido Constitucional, la Unión Democrática y un grupo minoritario del Partidos Unidos.



Emilio Cíviti

## Mendoza y su "generación del '80"

La Mendoza de los '80 no podrá desentenderse de los conflictos políticos y sociales nacionales, pero afortunadamente la llegada del ferrocarril, la aparición de tranvías tirados por caballos, la luz eléctrica, el telégrafo y el teléfono, marcan un fuerte despegue tecnológico de Mendoza. Vivirá un tiempo "ilustrado" en donde convergen Carlos Thays (arquitecto y botánico, creador del parque San Martín), el doctor Emilio Coni y Luis Lacomaggiore (en el área de salud), Michael Pouguet (especialista en vitivinicultura), Carlos Fader (padre del famoso pintor Fernando, pionero del aprovechamiento del agua como fuente de energía eléctrica y de la extracción del petróleo), Juan Clark (empresario ferroviario), Julio Lemos (destacado científico), Julián Barraqueño y Agustín Álvarez (intelectuales de reconocimiento nacional), el Dr. Arata (quien escribe la primera "Ley del Vino"), José Vicente Zapata (abogado y jurista), Luis Caillet Bois (empresario del vidrio), Justo López de Gomara (intelectual, economista e hilandero dedicado a la explotación del cáñamo), Ignacio Álvarez (músico de reconocimiento internacional), el Ingeniero Aarón Pavlovsky (quien dará un fuerte impulso a la Escuela Nacional de Agronomía), el ingeniero italiano César Cipolletti (responsable del diseño y la construcción de vanguardistas obras hídricas), Adolfo Calle (fundador de "Los Andes") y Julio Leóndidas Aguirre (profesor del Colegio Nacional). Además políticas progresistas como la Ley de Aguas (1884).



Acto Socialista conmemorativo del Día del Trabajador



Canal de Medrano

# En Rivadavia...

## los unos y los otros

En Rivadavia de fin de siglo XIX y principios del XX los sectores políticos quedarán claramente definidos. Las familias Cano, Martínez Anzorrena, Modesto y Estanislao Gaviola, Nicolás Antequeda, Pedro Godoy, Abelardo Álvarez, Joaquín Escayola, Hilario González, Juan Dufau formarán parte del oficialista "Partidos Unidos". El radicalismo rivadaviense responde a Isauro Estrella, Diógenes Recuero, el peso territorial de la familia Ozán, los Oyarzabal de Medrano y los Mercado y Lucero de la zona de Philipps y Mundo Nuevo. Aclaremos que las filiaciones políticas estaban determinadas, en la mayoría de los casos, desde la cuna familiar.

Aunque sin definirse como radicales, pero acérrimos opositores a los liberales "unidos" por cuestiones más personales que políticas, encontraremos a Felipe Calle.

La profunda filiación religiosa de las "criollas" familias Román, Ferreyra, Barrera, Andrade, Puebla, Hidalgo y Pereira (de raigambre más conservadora, elemento que los alejará del grupo liberal, pero sin despegarse definitivamente de los "Unidos"). Todo el sector ostentaba una muy buenas relaciones con los sacerdotes del momento en la Parroquia San Isidro: Marcelino Gayoso y Antonio Guasch, españoles ambos, y Vicente De La Rosa, Italiano.

Entre tanto, las máximas autoridades políticas del Departamento entre 1.884 y 1.910 respondieron mayoritariamente y ampliamente al Partido Liberal y al posterior Partidos Unidos. Deberán pasar varios años para que surja un nuevo rumbo político.



José Néstor  
Lancinas

## Notas sobre la política liberal - conservadora del momento

La "derecha" del pueblo imperante en la época no será homogénea aunque ejercerá una marcada influencia hasta la segunda década del XX. Presentará distintas categorías ideológicas que conviven con matices y aristas sobre el ideario común "liberal-conservador".

**Los "ilustrados" y "positivistas"** ("lancasterianos") como Civit, con la bandera del progreso y la ciencia, conformarán el "Partido Liberal", entre los que se encuentran, Tiburcio Benegas, Juan Serú, Laureano Galigniana, los Villanueva. En Rivadavia, se destacan el chileno Bernardino Vicuña Prado y su señora Constanza Manzini, Nicolás Antequeda, Pedro Molina Henríquez y Ramón De La Rosa (primer director de la escuela fiscal N° 1).

**Los "católicos"** como los Barraquero (con propiedades en Rivadavia). Mientras que en Rivadavia se agregan a las familias anteriormente nombradas, Honorio González, Moisés Lucero, los hermanos Padín, Ceterino Raffo, Peregrino Román y Vicente Gil, entre otros.

**Los "liberales independientes"** como Agustín Álvarez o los Calle con una fuerte injerencia en nuestro departamento y de muy buena relación con los socialistas. También los rivadavienses, Miguel Segundo Pérez, Manuel Reyes y Germán Úbeda.

**Los empresarios** como Balbino Arizu y Luis Filippini y la nueva generación de inmigrantes que con el tiempo ocuparán distintos espacios políticos. En Rivadavia: D' Abril y Frezals.

Vicente Gil



# Noticias de Rivadavia

## Se hizo la luz

La década de 1.890 ya contaba con las principales calles del centro iluminadas. Con faroles de querosén cada 50 metros se ilumina calle San Isidro entre 25 de Mayo y la plaza, reemplazando a los viejos farolitos de carbón, transformando a Rivadavia en un departamento avanzado. También las 3 primeras cuadras de calle Maestro Reyes (actual Alem) con faroles cada 100 metros y los contornos de la plaza contaban con iluminación pública. El proveedor de querosén era el almacén de ramos generales de Ginés Padín y Hnos. Cada vecino abonaba \$1 mensual en concepto de impuesto por el servicio de alumbrado municipal, mientras que el litro de querosén costaba 0.10 \$ (diez centavos), igual que 1 kilo de pan.

## Entre gallos y 'medias' noches...

Juan Gil es designado como Juez Municipal de "Cancha de Cuadreras y Reñideros de Gallos", para hacer cumplir el reglamento oficial dictado por el Concejo y servir de autoridad municipal ante posibles inconvenientes en cuadreras de caballos, galgos, riñas de gallos y hasta corridas de toros en 1.922. Cada evento debía ser informado con anticipación al municipio, contar con previa autorización y siempre comenzar con la presencia y "visto bueno del Juez Municipal de Cancha". También estaba reglamentado por Ordenanza Municipal la cacería, cuya veda para "aves y animales silvestres, cualesquiera sean las armas o medios que se empleen para ello", se extendía generalmente entre el 1 de setiembre y el 1 de abril de cada año. El permiso "personal e intransferible" se gestionaba en la Municipalidad y los que incurrieran en infracción (caza sin permiso) deberían pagar una multa de 5 a 25 \$ la primera vez o 15 días de arresto (D.H.C.M. Ordenanza Honorable Corporación-0/4/1903).



## Teléfono en Rivadavia

Por medio de un préstamo de \$250 que el gobierno de la provincia otorga al municipio para tender una línea entre Mendoza-Rivadavia, el 21 de diciembre de 1.887, llega el teléfono a Rivadavia. El primer aparato se instala en el despacho del Subdelegado, que en forma personal controla quién habla y sobre qué temas. Pasó mucho tiempo desde aquel entonces, pero podemos asegurar (sin temor por equivocarnos) que nadie opinaba mal del intendente.



MUNICIPALIDAD de  
**Rivadavia**  
MENDOZA  
[www.rivadaviamendoza.gov.ar](http://www.rivadaviamendoza.gov.ar)

**Coordinación Ejecutiva del Proyecto**  
Juan Gerardo Del Rio

**Contenidos y Dirección del Proyecto**  
Gustavo Capone

**Diseño y Diagramación**  
Iván Gelvez

**Textos:** Rivadavia. Las historias de su Historia - Gustavo Capone

**Auspicio y Promoción**  
Municipalidad de Rivadavia  
Concejo Deliberante de Rivadavia



Riña de gallo - Poliétre 1858